

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Secretaría de Gobierno

Dirección de Despacho General y Digesto T14

Terrenos Privados

DECRETO 652/04

TIGRE, 30 de marzo de 2004.

VISTO:

El Decreto N°1165/03 mediante el cual se dispone la toma de posesión en el marco del artículo 2351, siguiente y subsiguientes del Código Civil, del predio identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 270f, Parcela19, y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 9/24 se presenta el titular dominial del predio tomado en posesión, solicitando la restitución del mismo.

El dictamen e informe favorables emitidos por Asesoría Letrada a fojas 26 y Área Tasas Inmobiliarias a fojas 32.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones conferidas por la Ordenanza 2400/01,

D E C R E T A

ARTICULO 1.- Déjase sin efecto por contrario imperio el Decreto N°1165/03, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3.- Dese al Registro Municipal de Normas. Notifíquese y cúmplase.

Firmado: Ricardo Ubieto, Intendente. Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 652/04